



PLAN DE TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

INTRODUCCIÓN

En la presente administración municipal 2024-2027 la seguridad es una prioridad, a nivel nacional el incremento en la incidencia delictiva en general, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes y el aumento de los delitos patrimoniales, han dañado la percepción que tienen los ciudadanos sobre la seguridad en sus ciudades, colonias y comunidades, dañando a su vez la convivencia cotidiana.

Este programa de seguridad se basa en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que propone una estructura organizacional y de procedimientos que facilite la eficiencia en la función policial, a través de mecanismos y fórmulas que permitan la cobertura del servicio, la especialización en funciones específicas y una adecuada interacción entre los diferentes niveles de gobierno, entre la policía y el Ministerio Público y entre las policías y el poder judicial; tiene por objeto el fortalecimiento de las policías municipales y estatales; así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional; a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad.

MISIÓN:

Generar las condiciones en materia de seguridad pública, para preservar el orden público, proteger la integridad física, los derechos y los bienes de los habitantes de Cortazar, previniendo la comisión de delitos, dentro de un orden jurídico actualizado a través de la permanente profesionalización del cuerpo, mejora operativa y aplicación de tecnología policial, coadyuvando así mismo con la procuración y administración de justicia no solamente en nuestro municipio sino también en nuestro estado.

VISIÓN:

Ser una dirección de seguridad pública que actúe dentro del orden jurídico y con respeto a los derechos humanos, garantizando la paz pública; promoviendo la confianza ciudadana por medio de la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y la incorporación de sistemas de inteligencia policial.

VALORES:

Legalidad
Eficiencia
Profesionalismo
Disciplina
Compromiso
Objetividad
Lealtad
Honradez
Responsabilidad
Respeto a los derechos humanos
Tolerancia

LINEAS ESTRATEGICAS

Prevención del Delito con Participación Ciudadana.

Prevenir y reducir los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia, mediante estrategias de cohesión social, fomentando la cultura de la legalidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Fomento de una cultura de la legalidad: Consiste en llevar a cabo acciones que fomenten una cultura cívica y de participación, informando sobre los derechos y obligaciones como integrantes de la sociedad fomentando una cultura de la no violencia, de la denuncia y del autocuidado, resaltando la importancia del uso adecuado y responsable de la línea 066 y 089.

Conformación de Redes ciudadanas: Se llevará a cabo la integración de comités vecinales en las colonias del municipio con la finalidad de establecer mecanismos de autocuidado y autoprotección, además de capacitar a los integrantes de los comités para la resolución pacífica de conflictos en la colonia, además de lo anterior; los comités serán el vínculo directo con la Dirección de Prevención del Delito para la recuperación y apropiación positiva del entorno.

Ferias de Prevención: La Feria de Prevención es un evento familiar masivo dirigido a niños y adultos en el cual se generan actividades recreativas y de convivencia, promoviendo los valores, la cultura de la seguridad y de la prevención.

Atención a jóvenes integrantes de pandillas: Se llevará a cabo un acercamiento con los líderes de pandillas con la finalidad de establecer acuerdos de no agresión, ofreciéndoles alternativas que les permitan concientizarlos sobre las consecuencias que implica participar en actos antisociales y ofreciendo alternativas para generar proyectos de vida sanos.

El deporte como medio de prevención de conductas antisociales y las adicciones: Se llevarán a cabo la generación de actividades deportivas y recreativas que permitan la sana utilización del tiempo libre, el desarrollo de las capacidades de autocontrol, el mejoramiento de la autoestima y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, además de prevenir el consumo de drogas.

La cultura como mecanismo de prevención: Promueve la participación de la sociedad en general, en actividades culturales que transmiten mensajes alusivos a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Por una familia sin violencia: En este programa se realizan acciones integrales contra el fenómeno de la violencia intrafamiliar, entre las cuales podemos mencionar visitas de conciliación personalizadas, orientaciones sobre este fenómeno en planteles educativos y colonias, además de foros en las colonias que agudizan esta problemática, cada una de las acciones llevando el firme objetivo de disminuir las conductas agresivas que generan sin duda la descomposición del tejido social.

Prevención de la violencia escolar: Se busca impulsar la activa participación de las comunidades educativas y de los padres de familia con acciones preventivas en casos de maltrato entre iguales en los centros escolares que favorezcan entre los estudiantes una convivencia basada en el respeto, la colaboración y la tolerancia en el ejercicio de sus derechos.

Transporte seguro: Se realizarán convenios con los transportistas de ruta fija y semifija, con la finalidad de establecer mecanismos de prevención tanto para los usuarios del servicio como para los prestadores del mismo.

Jóvenes Activos y Productivos: Con estos programas se pretende lograr que los jóvenes en constante conflicto con la ley, tengan mejores opciones de vida, a través de brindarles capacitación y herramientas con la finalidad de lograr un cambio, haciendo de ellos jóvenes productivos.

Implementación de Polígonos: Mediante la elaboración de diagnósticos, sobre la situación de violencia y delincuencia que acontece en el municipio, se implementarán estrategias mediante la determinación de polígonos.

- Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Fiscalización.
- Incrementar La Capacidad Operativa: Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad Protección Civil.
- Fiscalización.
- Mantener una Coordinación Permanente Interinstitucional.

OBJETIVOS GENERALES

- Salvaguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, reduciendo los índices delictivos para preservar el orden y la paz social, manteniendo el cuerpo policial técnica, legal y éticamente preparado para combatir eficazmente la delincuencia con mejor equipo y tecnología actualizada. Y así como mantener las vialidades en óptimas condiciones para el uso seguro de los transeúntes, Vehículos y la prevención y disminución de accidentes viales,
- Fortalecer la cultura de la legalidad y participación social con mecanismos que contribuyan a prevenir el delito y el respeto a los derechos humanos, implementando programas ciudadanos como extensión de los sistemas de seguridad.
- Implementar la estructura operativa de seguridad pública municipal, con la ampliación de la plantilla orgánica, los medios de transporte, comunicación, armamento y equipo policial, necesarios y acorde al crecimiento demográfico e índice delincucional del municipio.
- Sistematizar la profesionalización del personal de seguridad, Tránsito y Vialidad y protección civil y Fiscalización a través de hacer efectiva una selección, reclutamiento, formación inicial, capacitación, permanencia, ascensos y retiro del personal de la Dirección General.
- Establecer y mantener la coordinación con las diferentes corporaciones de seguridad pública, en sus diferentes niveles, municipal, estatal o federal y su vinculación con la ciudadanía en los términos que marca la legislación respectiva vigente.
- Lograr que las corporaciones de la Dirección General de Seguridad Pública en el municipio sean corporaciones de **PROXIMIDAD SOCIAL**. confiables para la ciudadanía, de tal manera que cualquier ciudadano acuda a ellas con la seguridad de que sus acciones y actuaciones estarán siempre dentro del marco de la legalidad.
- Lograr que las corporaciones de la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Protección Civil y Fiscalización, cuenten con los exámenes de Control y Confianza aprobados y capacitados para el buen desempeño de sus funciones y cumplan con todos los elementos teóricos, prácticos y materiales para afrontar el nuevo Sistema de Justicia Penal.